

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 010 2007-GR JUNIN/PR.

HUANCAYO, 11 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorandum N° 020-2007-GGR, del 10 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional procede a Designar el cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin de nivel remunerativo F-5, al Abogado Héctor Alejandro Quinto Rojas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2007-GR-JUNIN/PR, del 11 de enero del 2007, se Encargó el cargo de confianza de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin a la Abogada Sonia Alina Cortez Porras, de nivel remunerativo F-5.

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin, es necesario Designar las funciones de Director Regional de Asesoría Jurídica al funcionario reemplazante, para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa fija las condiciones para la Designación de funcionarios en los cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como Nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y;

Estando a lo dispuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas y Gerencia General del Gobierno Regional Junin.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada en parte por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir la de la fecha la Encargatura del cargo de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin de la Abogada Sonia Alina Cortez Porras, de nivel remunerativo F-5, debiendo retornar a desempeñar su cargo de acuerdo a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abogado Héctor Alejandro Quinto Rojas, el cargo de confianza de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-5.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los Organos Internos del Gobierno Regional Junin, al file y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Vladimiro Huarc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN